Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS Nº 30 / 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Las prácticas preprofesionales en diversos campos de conocimiento, una oportunidad para resignificar saberes pedagógicos- didácticos en los profesorados" (TRA- FHyCS-MEyS – 29434 / 2024); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Mariela Inés Serón, docente de las carreras de Profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucró en su Unidad Ejecutora a: Prof. Fabiana Marino (responsable de organización), Prof. Cristian Silva (responsable de organización), Prof. Verónica Peralta (responsable de organización), Prof. Daniel Aramburu (responsable de organización), Prof. Antonella Lagos.

Que la propuesta tiene como propósitos: Promover un espacio de socialización de experiencias de prácticas entre docentes noveles/ ex egresados de la (FHCS-UNPSJB) sede Comodoro Rivadavia, con estudiantes residentes de los profesorados mediante paneles o conversatorios; recuperar y resignificar las experiencias de los docentes noveles/ ex egresados de la (FHCS-UNPSJB) sede Comodoro Rivadavia; generar un espacio de encuentro y reflexión conjunta para establecer acuerdos con los docentes coformadores que colaboran en la catedra de Metodología y práctica de la enseñanza/ Práctica y residencia; acompañar y estimular los procesos formativos de las prácticas preprofesionales docentes; ofrecer ateneos sobre distintas temáticas y espacios de reflexión sobre la práctica docente.

Que se desarrolló desde el 18 de septiembre hasta el 6 de noviembre de 2024 en Comodoro Rivadavia.

Que la actividad tuvo como destinatarios a estudiantes de los profesorados de Letras, Historia, Geografía, Ciencias Biológicas

Química y Comunicación Social, docentes noveles/ ex egresados de la (FHCS-UNPSJB) sede Comodoro Rivadavia, docentes coformadores, docentes especialistas invitados, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.
Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Las prácticas preprofesionales en diversos campos de conocimiento, una oportunidad para resignificar saberes pedagógicos-didácticos en los profesorados", presentado por la Prof. Mariela Inés Serón, realizada desde el 18 de septiembre hasta el 6 de noviembre de 2024 en Comodoro Rivadavia.
Art. 2°) Reconocer como Unidad Ejecutora a: Prof. Fabiana Marino (responsable de organización), Prof. Cristian Silva (responsable de organización), Prof. Verónica Peralta (responsable de organización), Prof. Daniel Aramburu (responsable de organización), Prof. Antonella Lagos.
Art. 3°) Encomendar a la Prof. Mariela Inés Serón, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.
Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.
l.m.o
r.o.s

Firmado digitalmente por:
Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión
Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 10/12/2024 11:54:52
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 11/12/2024 15:46:17
Razon: Autorizado por RENE OSCAR SILVERA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 12/12/2024 13:37:42
Razon: Autorizado por SUSANA LAURA VIDOZ